



**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 6357/2025 de fecha 15/09/2025, donde se concede subvención en base convocatoria del Área de Cultura y Ciudadanía, para el programa del Servicio de Deportes destinadas a la "COOPERACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO DE TÉCNICOS Y DINAMIZADORES DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" 2025, por importe de 6.000,00 €.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación	P+R+L5BLMXnL/ctEeIWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Romero Aguilar	Firmado	27/02/2026 13:34:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P%2BR%2BL5BLMXnL%2FctEeIWaaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

